

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

JUDITH TORRES VERA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Dieciséis minutos del día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Judith Torres Vera, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada María de Jesús Olvera Mejía y el Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Roberto Pardo Molina y el Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

- CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA IBARIAS LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS. -----
 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JAVIER NIEVES CRUZ Y MÓNICA PALACIOS SURIANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS. -----
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DISTRIBUIDO EN TRES PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE INSTALAR UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.
 5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA IBARIAS LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Claudia Ibarias López, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Huixtla, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Claudia Ibarias López, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del Ayuntamiento Municipal de Huixtla, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de nombrarse al ciudadano Jairo Méndez Rodas, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, en el Ayuntamiento Municipal de Huixtla, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados

presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 26 días del mes de Octubre del 2015.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JAVIER NIEVES CRUZ Y MÓNICA PALACIOS SURIANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS

PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Javier Nieves Cruz y Mónica Palacios Suriano, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecológico de México, del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, Chiapas**; y. -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Javier Nieves Cruz y Mónica Palacios Suriano, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecológico de México, del Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, son de declararse las ausencias definitivas al cargo conferido, a partir de la fecha que sean aprobadas por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Son de nombrarse a los ciudadanos Sergio Cabrera Villalobos y Yulia Vera Orantes, para que a partir de la fecha que sean aprobados por el Pleno de este Congreso del Estado, asuman el cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecológico de México, en el Ayuntamiento Municipal de referencia.-----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los municipales que se nombran, asuman el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 28 días del mes de Octubre del 2015.-----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, DISTRIBUIDO EN TRES PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE INSTALAR UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR-CEREBRAL" Y LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GRUPOS VULNERABLES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE

EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR-CEREBRAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Vice-Presidenta. Honorable Congreso del Estado de Chiapas. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación. Público presente. El mes de octubre representa acciones positivas en el tema de salud, puesto que en días pasados el diecinueve de octubre para ser exacta conmemoramos el día internacional contra el cáncer de mama, fecha que su importancia radica en la prevención sobre esta mortal enfermedad en donde las mujeres son las más afectadas, sin embargo los hombres también son parte de las estadísticas. Felicito desde este recinto las acciones de las instituciones públicas y del poder ejecutivo que encabeza el Licenciado Manuel Velasco Coello, para prevenir dicha enfermedad y exhorto para que de manera permanente, los 365 días del año sean para luchar contra el cáncer de mama. Me permito expresar: que el cáncer de mama no es el único enemigo de la salud, existen enfermedades igual de catastróficas como lo es La Enfermedad Vascul ar Cerebral, conocida comúnmente como embolia, infarto o hemorragia cerebral. En el marco del Día Mundial de la Enfermedad Vascul ar Cerebral, que se conmemora hoy veintinueve de octubre, es importante alertar a la población sobre la necesidad imperante de la prevención de un infarto cerebral mediante la identificación de sus síntomas y la actuación a tiempo para salvar vidas. Un infarto cerebral se caracteriza por la aparición brusca y sin aviso de alteraciones motoras, cognitivas y del lenguaje, el cual es producido por la interrupción del flujo sanguíneo debido a un coágulo o por la ruptura de un vaso dando lugar a un derrame. Ambos casos pueden presentarse tanto en hombres como en mujeres y su incidencia es mayor conforme avanza la edad. De acuerdo con datos estadísticos, a nivel mundial es la segunda causa de muerte y de demencia y la primera de invalidez. Una de cada seis personas en el mundo tiene una Enfermedad Vascul ar Cerebral. Cada seis segundos muere una persona por esta enfermedad. Y una de cada seis personas está en riesgo de padecerla. En México esta enfermedad es el motivo más común de discapacidad en adultos ocupando el segundo lugar y el tercer lugar como causa de muerte con cerca de 150 mil decesos al año. Por otro lado, El costo de cada paciente representa un gasto de 36 mil dólares es decir 468 mil pesos, lo que constituye el 49% del presupuesto asignado a salud pública en el país. Se está convirtiendo en un problema de salud complejo en los países en desarrollo, y México no es la excepción. La prevalencia de infartos cerebrales va en aumento debido a que ochenta por ciento de los casos son por obesidad, diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías, colesterol y triglicéridos elevados. Otros factores de riesgos se encuentran en la edad, la raza, antecedentes en arritmia cardiaca, personas con infartos cerebrales previos y el tabaquismo. Lo que es un hecho es que la prevención es el mejor aliado de la salud pública. Los infartos cerebrales se pueden prevenir mediante un estilo de vida saludable que incluya ejercicio, dieta equilibrada, evitar fumar y reducir el estrés. Es de trascendental importancia que un ciudadano o ciudadana identifique los síntomas de un infarto o hemorragia cerebral, pérdida de la vista, adormecimiento de cara, brazos y/o piernas, dolor de cabeza intenso, dificultad para hablar o entender, pérdida de equilibrio o

coordinación. Pero lo más importante aún es que la población esté informada que si reciben atención médica dentro de las primeras cuatro horas de sentir cualquiera de estos síntomas. Pueden salvar sus vidas, de lo contrario el resultado es la muerte o una discapacidad, siendo esta última una carga económica, física y moral para los familiares. La celebración del Día Mundial de la Enfermedad Vascul ar Cerebral, hoy 29 de octubre. Es un excelente motivo para reflexionar respecto a la importancia de proteger nuestra salud y la de los chiapanecos. Por ello ante este pleno exhorto a mis compañeras y compañeros legisladores de este Honorable congreso del Estado a incluir dentro de nuestras tareas legislativas la prevención de esta mortal enfermedad y sobre todo a realizar acciones políticas, sociales y de salud que conlleven a combatir los factores de riesgo. Es tarea de todas y de todos procurar un estado de Salud para los chiapanecos. Por eso esta sexagésima sexta legislatura debe comprometerse con mayores iniciativas, programas y acciones que permitan prevenir los problemas de salud existentes, como la obesidad, la diabetes mellitus, la hipertensión entre otras que representan un problema para los chiapanecos. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GRUPOS VULNERABLES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada Vice-Presidenta; honorable asamblea; amigos de los medios de comunicación; amigos que están presentes. Médico David Alanis Fuentes, Presidente del Consejo Estatal y Asociaciones Civiles de y para personas con discapacidad de Chiapas A.C; Licenciado Jesús Rasgado Calderón, Presidente de la Sociedad Cooperativa de personas con discapacidad en el Estado de Chiapas. Chiapas es una de los Estados con una riqueza pluricultural, los chiapanecos estamos ávidos de respuestas sin duda alguna que den constancia de que en el poder legislativo se están haciendo un trabajo en beneficio de estos sectores; hoy en día la sociedad chiapaneca nos demanda con urgencia resultados que aterricen en necesidades básicas; las y los chiapanecos estamos ávidos de alcanzar esas respuestas a estas demandas, en la medida que trabajemos de manera conjunta como coadyuvante de las necesidades reales, estaremos construyendo fuentes de comunicación entre sociedad y gobierno. Chiapas tiene una riqueza pluricultural, geográfica, étnica, de costumbres y tradiciones; una entidad llena de contraste; por un lado sus hermosas playas y por otro sus majestosos volcanes; un niño limpiando parabrisas en una esquina o una mujer ultrajada, necesidades básicas de alguna comunidad indígena o una persona de la tercera edad abandonada; pepenadores en basureros con cielo abierto o trata de menores o personas con capacidades diferentes; todos ellos grupos de nuestra sociedad chiapaneca con un alto grado de vulnerabilidad, y cuando hablamos de grupos vulnerables podemos agruparlos por género, por edad, por grupos étnicos, por condiciones sociales o religión, por situaciones económicas, psicológicas y capacidades diferentes estos últimos con capacidades diferentes a lo largo de los años han ido sufriendo una modificación en el lenguaje, ha sido muchas maneras en las que se les han venido llamando a estos grupos minusválidos, discapacitados, con capacidades diferentes, nombres que sexenalmente sufre una transformación en el lenguaje, pero no de fondo a sus demandas, hablar de este grupo es ponernos en

sus zapatos, o bien valdría la pena preguntarnos como podría entender un sordo las sesiones de este congreso; como pudiéramos recibir a personas en esta sala con sillas de ruedas, hemos sido en la práctica una sociedad excluyente; pero esta sesenta y seis legislatura; compañeras y compañeros legisladores tenemos una gran oportunidad y una gran responsabilidad de legislar ante esas demandas del sector vulnerable, comenzando por la propia casa, manejando un lenguaje incluyente, generando rampas de acceso a este poder legislativo, con características específicas que en su uso sea acorde a las necesidades de quienes nos visitan. Este recinto que es incluyente es del y para el pueblo y aquí se emanan leyes y por eso no puedo dejar de mencionar que en días pasados se aprobó la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad en el Estado de Chiapas; hace un mes pero nos corresponde a nosotros, a esta legislatura, que en la práctica se lleve a cabo, esto sin duda alguna un logro el tema de grupos vulnerables, sin embargo no debemos entender que el tema se ha agotado, al contrario nos permite señalar precisamente que tenemos una tarea importante que asumir y con todo empeño y profesionalismo habremos de encararla, estoy convencida que con el apoyo y el trabajo decidido de todos ustedes compañeras y compañeros tendremos buen resultado para el desarrollo social de Chiapas, es por ello que desde esta máxima tribuna en mi calidad presidenta de la comisión de grupos vulnerable quiero exhortar a los presidentes municipales de los 122 ayuntamientos, instituciones de gobierno a que promuevan un plan de acciones incluyente dentro del presupuesto, en materia de infraestructura, adoptar medidas de carácter social, de salud y laboral que permitan sector, una verdadera inclusión en la práctica a diaria y que la ley lo aprueba, es menester puntualizar que todos los seres humanos absolutamente todos merecemos respeto sin importar la condición social, por ello debemos tener en cuenta que nuestros derechos humanos son históricos, inalienables, imprescriptibles, universales, indivisibles, interdependientes, dinámicos y progresivos, trabajaremos en pro de esos principios básicos y fundamentales para garantizar el trato digno e igualitario a este sector de nuestra sociedad, es cuanto diputada vice-presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE

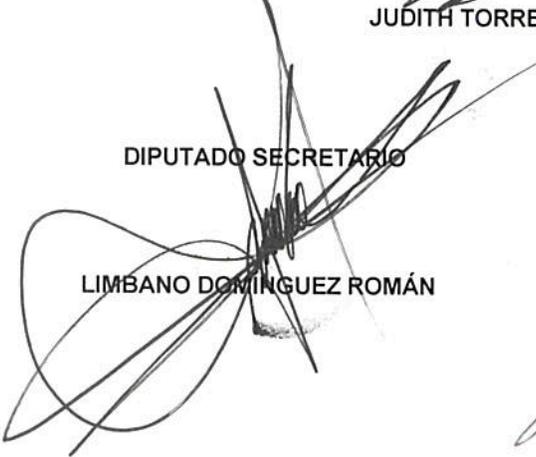
LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



JUDITH TORRES VERA

DIPUTADO SECRETARIO



LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

DIPUTADO SECRETARIO



MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS

JLRR/SEC/DDS.